



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
: 97,400 NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS
: COMPRA DE MATERIALES PARA JARDIN CARILEUFU Y LOS ROBLES
: 14/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	111914	13/08/2013	11,400
FACTURA	112758	03/09/2013	40,000
FACTURA	112759	03/09/2013	12,500
FACTURA	112760	03/09/2013	33,500

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		23,900
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		40,000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		33,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	23,900	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	40,000	
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso		33,500
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	33,500	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	40,000	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	23,900	
02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		97,400
	Sumas Iguales	194,800	194,800

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000	215-22-06-001-000-000	215-22-04-010-000-000
Presupuesto Vigente	34,858,261	43,880,000	31,026,541
Total Comprometido	30,684,533	43,678,753	13,879,346
Saldo x Comprometer	4,173,728	201,247	17,147,195

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRACION
PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4411